



ESPAÑA

|    |    |    |                       |         |    |   |
|----|----|----|-----------------------|---------|----|---|
| 19 | ES | 11 | NUMERO                | 223271  | 10 | Y |
|    |    | 21 |                       |         |    |   |
|    |    | 22 | FECHA DE PRESENTACION | 11.9.76 |    |   |

MODELO\* DE UTILIDAD

|    |               |    |         |    |         |
|----|---------------|----|---------|----|---------|
| 30 | PRIORIDADES   | 32 | FECHA   | 33 | PAIS    |
| 31 | NUMERO        |    |         |    |         |
|    | P 25 40 582.7 |    | 11.9.75 |    | alemana |

|    |                     |    |                             |
|----|---------------------|----|-----------------------------|
| 47 | FECHA DE PUBLICIDAD | 51 | CLASIFICACION INTERNACIONAL |
|----|---------------------|----|-----------------------------|

|    |                                 |
|----|---------------------------------|
| 64 | TITULO DE LA INVENCIÓN          |
|    | JAULA PARA ANIMALES DOMESTICOS. |

|    |                 |
|----|-----------------|
| 71 | SOLICITANTE (S) |
|    | FRITZ JUSTL.    |

|  |   |
|--|---|
|  | DOMICILIO DEL SOLICITANTE                               |
|  | Starkenburgering 5, 6057 DIETZENBACH, Alemania Federal. |

|    |               |
|----|---------------|
| 72 | INVENTOR (ES) |
|----|---------------|

|    |              |
|----|--------------|
| 73 | TITULAR (ES) |
|----|--------------|

|    |                              |
|----|------------------------------|
| 74 | REPRESENTANTE                |
|    | DON BERNARDO UNGRIA GOIBURU. |

1 El invento se refiere a una jaula para animales domésticos.

5 Como animales domésticos se mantienen hoy en día sustancialmente dos grupos de animales con exigencias diferentes en cuanto a su mantenimiento en jaulas, a saber, por un lado el grupo de especies de animales que podrían designarse como "animales huidizos", tales como pájaros, monitos pequeños, ardillas listadas y comunes, que mediante jaulas cerradas por todas partes tienen que verse impedidas de escaparse de manera indeseable y, por otra parte, los llamados "animales acariciables",  
10 tales como, por ejemplo, cobayas, ratas del trigo, conejos enanos, tortugas y similares, en los que es pequeño el peligro de una indeseable evasión y que, por lo tanto, pueden ser mantenidos en jaulas sustancialmente abiertas, para cogerlos  
15 directamente y sin trabas.

El mantenimiento de animales domésticos de estas especies tiene lugar hasta ahora en jaulas de formas especiales conforme al grupo a que correspondan, de las que las previstas para el mantenimiento de animales huidizos consisten frecuentemente  
20 en sendas bandejas de forma igual entre sí, con sección transversal poligonal, con preferencia cuadrada, rectangular o hexagonal, en calidad de limitación del suelo y respectivamente del techo, y en una limitación lateral que se extiende entre la limitación del suelo y la del techo, que por lo general  
25 está formada por una tela metálica a manera de rejilla.

1 Su inconveniente estriba especialmente en que no son apropiadas para el mantenimiento de animales acariciables, de modo que en un cambio de sostenimiento de animales, que se produce frecuentemente en la práctica, resultan inservibles, siendo preciso adquirir un equipo de jaula totalmente nuevo. Lo mismo ocurre a la inversa en medida más pronunciada con las jaulas conocidas destinadas a animales acariciables, jaulas que sustancialmente consisten en un recipiente de forma de caja abierto por arriba. Pero incluso en un cambio de animales mantenidos dentro de uno de los dos grupos resulta frecuentemente inservible la jaula existente, en tanto que las jaulas conocidas no se pueden adaptar a las distintas necesidades de movimiento de los animales.

15 El propósito del presente invento es crear una jaula para animales domésticos, que sea apropiada, tanto para el mantenimiento de animales huidizos, como también para mantener animales acariciables, o que respectivamente permita una adaptación sencilla a las necesidades especiales del animal mantenido.

20 Partiendo de una jaula del tipo descrito, el invento consiste en que las piezas de forma de bandeja que sirven de limitación del suelo y respectivamente del techo, están provistas en la superficie del suelo de una abertura de gran superficie, cerrada mediante una placa de cierre soltable, así como de elementos de unión correspondientes en sus bordes, mien-

25

1    tras que las limitaciones laterales están formadas por elemen-  
tos de superficie parciales, sostenidos de manera soltable en  
las piezas de forma de bandeja.

5    Mediante el invento se crea una jaula para animales do-  
mésticos, que de manera sencilla y sin necesidad de otros me-  
dios auxiliares puede ser transformada de una jaula cerrada  
por todas partes para el mantenimiento de animales huidizos,  
en una jaula para animales acariciables, para lo cual se suel-  
tan las partes de superficie, por un lado, y la placa de re-  
10   cubrimiento de la bandeja que sirve como limitación del te-  
cho, por otro lado, fijándose directamente las dos bandejas  
una encima de la otra con ayuda de sus elementos de unión mar-  
ginales. Una jaula así atiende todas las exigencias que pue-  
dan ser puestas al mantenimiento de animales domésticos. En  
15   su empleo como jaula cerrada para animales huidizos es acce-  
sible, tanto para su limpieza, como también para sacar el ani-  
mal, a través de las aberturas superior e inferior de las  
bandejas, así como a través de aberturas para puertas exis-  
tentes eventualmente en las limitaciones laterales, mientras  
20   que al ser empleada como jaula para animales acariciables,  
permite asimismo, después de la transformación correspondien-  
te, el acceso directo al animal enjaulado. La unión fija en-  
tre las dos piezas de forma de bandeja garantiza un asegura-  
miento suficiente de las inmediaciones de la jaula contra la  
25   suciedad que cae hacia fuera. Si los elementos de forma de

1 bandeja y respectivamente los laterales reciben forma de ele-  
mentos de rejilla o de elementos cerrados de superficie de vi-  
drio o de plástico, permite la jaula conforme al invento una  
5 configuración cualquiera a manera de jaula totalmente de re-  
jilla o de jaula cerrada de vidrio, incluyendo todos los esta-  
dos intermedios resultantes del número de superficies poligo-  
nales.

Para la fijación de los elementos limitadores laterales  
en las bandejas, se prevén ventajosamente en cada una de las  
10 superficies interiores de las bandejas dos o más salientes en-  
tallados, que con ello encajan en torno de los elementos de  
superficie, así como al menos otro saliente de retención que  
encaja en una abertura correspondiente del elemento de super-  
ficie. La abertura puede estar formada por las mallas de un  
15 elemento de rejilla o -tratándose de elementos de superficie  
cerrados- estar prevista en el lugar correspondiente. Ahora  
bien, se puede prever también cualquier otra fijación solta-  
ble, por ejemplo, una ranura discurrente a lo largo del con-  
torno del suelo, en lugar de los salientes. Como consecuencia  
20 del arriostramiento de las partes por todos lados, se consi-  
gue con ello una sujeción sencilla de los elementos de pared  
en las bandejas, que no precisa ningunos otros medios auxi-  
liares.

25 De manera especialmente ventajosa, las paredes de las ban-  
dejas están provistas de al menos una o varias aberturas que

1 pueden ser cerradas por medio de tapas soltables, así como de  
elementos de unión en sus superficies exteriores, con lo que  
de manera sencilla, uniendo varios elementos de forma de bande-  
ja en el mismo plano y abriendo una de las aberturas correspon-  
5 dientes y aplicando elementos de forma de bandeja, la jaula  
puede construirse en forma de unidades de tamaño, forma y sub-  
división cualesquiera, hasta una jaula grande para animales vo-  
ladores, con zonas parciales de cualquier tamaño en la parte de  
dentro o de fuera, separadas totalmente o en parte entre sí,  
10 para animales con patas, reptiles o trepadores. Al mismo tiem-  
po, y a efectos de aumentar todavía más la libertad de confi-  
guración, las bandejas están convenientemente formadas por par-  
tes de pared unidas entre sí de manera soltable, así como con  
una placa de tapa, que en disposición de simetría horizontal y  
15 vertical, están dotadas de aberturas en las paredes, elementos  
de fijación para elementos de limitación laterales, así como  
de elementos de unión para su unión superficial y marginal. De  
este modo se puede conseguir, además de la unión congruente de  
las bandejas, bajo el aumento correspondiente de la libertad  
20 de configuración, una unión corrida entre sí o -empleando par-  
tes de pared de bandeja exentas de fondo- formarse bandejas de  
la altura que se quiera. Las partes de pared de bandeja pueden  
servir también de elementos de unión para varios elementos de  
limitación lateral (rejillas) superpuestos. Otras formas de  
25 realización y ventajas se desprenden de la explicación siguien-

1 te a base del dibujo adjunto, mostrando:

La fig. 1, una representación en perspectiva de una jaula para animales domésticos, destinada a animales huidizos, por ejemplo, pájaros;

5 la fig. 2, vista interior (a), vista en alzada (b) y vista en planta (c) de un elemento de pared de bandeja apropiado para la construcción de una jaula para animales domésticos;

la fig. 3, otra forma de realización de un elemento de pared de bandeja;

10 la fig. 4, la zona de unión de dos elementos de pared de bandeja alineados;

la fig. 5, la sección transversal a través de un elemento de tapa destinado a cerrar la bandeja;

15 la fig. 6, vistas desde arriba sobre dos otras formas de realización de elementos de tapa.

La jaula para animales domésticos representada en la fig. 1 consiste sustancialmente en sendas bandejas cuadradas 1a-d y 2a-d de la misma forma entre sí, que sirven como limitación del suelo y respectivamente del techo, y en una limitación lateral que se extiende todo alrededor entre la limitación del suelo y la del techo, y de las que son visibles exclusivamente las superficies 3a y 3b. La parte de bandeja 1 que sirve como limitación del techo, y de manera correspondiente la que sirve como limitación del suelo, está provista de una abertura 5 de gran tamaño, cerrada por medio de una placa de cierre

20

25

1 4 soltable, así como, en sus bordes, de elementos de unión que  
se corresponden entre sí, tales como, en el caso del ejemplo,  
tacos enchufables 6 y los correspondientes agujeros ciegos 7.  
Las limitaciones laterales son superficies de rejilla planas,  
5 sostenidas en las partes de forma de bandeja. Los correspon-  
dientes elementos de unión de enchufe se encuentran en los bor-  
des no visibles de los elementos en forma de bandeja, de modo  
que basta la retirada de los elementos de rejilla 3a, 3b, así  
como de los elementos de rejilla no visibles, la fijación de  
10 las dos bandejas en la posición representada con ayuda de los  
elementos de unión de enchufe 6, 7, y la retirada de la placa  
de cierre 4, para transformar la jaula representada para ani-  
males huidizos, en una jaula para animales acariciables.

15 Las paredes de los elementos de bandeja 1a y 2a están pro-  
vistas de sendos pares de aberturas 8, 9 que pueden ser cerra-  
das con tapas soltables, así como en sus superficies exterior-  
res con elementos de unión que, en el caso del ejemplo, están  
formados por espigas de enchufe 10 y agujeros ciegos 11 que se  
corresponden entre sí y dispuestos en las superficies de manera  
20 simétrica en sentido horizontal y vertical, con lo que resulta  
posible una unión de varios elementos de bandeja en posición  
congruente o corrida entre sí, y con ello una estructura de  
jaula de múltiples formas. En lugar de uniones de enchufe se  
pueden prever también otras clases de unión, por ejemplo, una  
25 unión por medio de manguitos roscados o listones de apriete de

1 forma de U, que encajan en torno de los bordes de las abertu-  
ras. Las paredes 1b y 2b de la bandeja están provistas de  
aberturas de otra clase, exclusivamente con el fin de ilustrar  
otras posibilidades, de modo que la pared 1b presenta una  
5 abertura en forma de cruz, y la pared 2b una abertura a mane-  
ra de hendidura, destinada a la introducción de un cajón.

Las bandejas están formadas por partes de pared unidas  
entre sí y con una placa de tapa de manera soltable, de las  
que en la fig. 2 ha sido reproducida, a manera de ejemplo, la  
10 parte de pared 1c. Consiste en una placa acodada con los ta-  
cos de enchufe 6 y los agujeros de enchufe 7, así como con  
las aberturas 8 y 9, y que a efectos de unión con las partes  
de pared contiguas 1b, 1d (fig. 1), está provista en un lado  
de una ranura 12 en forma de cola de milano, y en el otro re-  
15 borde, con una lengüeta 13 de la forma correspondiente. Está  
provista asimismo en su lado interior, en forma axialmente  
simétrica, así como en una división de 1/4, de tres salien-  
tes 14 entallados cada uno de ellos por todos lados a manera  
de empuñadura, así como de sendos salientes de sujeción, que  
20 sirven como soportes fijadores para las limitaciones latera-  
les, para lo cual la limitación lateral se coloca con su bor-  
de sobre la parte entallada del saliente 14, encajando por de-  
trás de la parte saliente, mientras que el saliente de suje-  
ción 15 se hace encastrar en una escotadura correspondiente  
25 de la limitación lateral, haciendo girar para ello dicha par-

1 te de superficie. Los salientes a manera de empuñaduras pueden  
servir también para sostener placas de cierre para las abertu-  
ras 8 y 9, que se insertan desde arriba, encajando por detrás  
de las entalladuras. Ahora bien, el cierre de la abertura pue-  
5 de efectuarse también de la manera descrita en relación con la  
placa de tapa.

La parte de pared de bandeja reproducida en la fig. 3 consiste  
en una placa plana 24 con cantos laterales cortados a inglete,  
cada uno de los cuales está provisto simetricamente en una mi-  
10 tad con una ranura 25, y en la otra, con una lengüeta 26. Con  
ello se aumenta todavía sustancialmente la variedad de empleo,  
en tanto que las partes de pared de bandeja pueden unirse de  
manera alineada mediante sencillos listones triangulares de  
unión 27 dotados de las disposiciones correspondientes de ma-  
15 cho y hembra (fig. 4), con lo que es posible formar bandejas  
de fondo mayores, exentas de tabiques, en caso necesario sus-  
tentando de manera intermedia la bandeja de techo, correspon-  
dientemente grande.

La placa de tapa 16 representada en la fig. 5, con la  
20 abertura 5, presenta en sus bordes exteriores un cuello margi-  
nal 17 y, en sus superficies laterales, sendas escotaduras 18.  
Las dimensiones se eligen de modo que al efectuarse la intro-  
ducción en el aro cuadrado formado después de ensambladas las  
cuatro partes de pared 1a - 1d, la superficie de la tapa que-  
25 da enrasada con el borde del aro, al mismo tiempo que encaja

1 el borde 17 por detrás de los salientes 14 de forma de empuñadura, y el saliente de sujeción 15 encaja en la escotadura 18. Los tacos de enchufe 6 sobresalientes sirven en este caso como patas. En los bordes de la abertura 5 está provista asimismo  
5 de un cuello marginal 29 retraído, sobre el que se puede enchufar la tapa 4 bajo tensión de apriete.

En la fig. 6 se han representado vistas desde arriba sobre dos formas especiales de placas de tapa 19, 20, que sirven para unir bandejas superpuestas de manera corrida. Están dotadas de aberturas 21 y respectivamente 22, yuxtapuestas o dispuestas en diagonal en un lado, así como de acanaladuras o ranuras 23 dispuestas centralmente en forma de cruz, en las que en una superposición corrida de varias bandejas, encajan los  
10 tacos de enchufe 6, garantizando con ello una disposición exenta de hendiduras, así como un aseguramiento de la bandeja montada encima, contra desplazamiento hacia los lados. En lugar de elementos de tapa enrasados, pueden preverse del mismo modo elementos de tapa planos o provistos de borde y dotados de elementos 6, 7 de unión de enchufe, elementos que se colocan  
15 encima de las partes de pared.

Los elementos pueden estar hechos de un material cualquiera de suficiente resistencia mecánica. No obstante es posible también la fabricación a partir de material de lámina continua de plástico, en forma de piezas superficiales en bruto, pliegos  
25 de construcciones o similares, en cuyo caso se prevén conocidas

uniones por pliegue adhesivas, en lugar de uniones de enchufe  
1 o de anriete.

En resumen, el Modelo de Utilidad que se solicitó  
deberá recaer sobre las siguientes:

- REIVINDICACIONES -

5 1. Jaula para animales domésticos, consistente en sendas  
bandejas de forma igual entre sí, con sección transversal pre-  
ferentemente cuadrada, rectangular o hexagonal, en calidad de  
limitación del suelo y respectivamente del techo, y en una li-  
mitación lateral que se extiende todo alrededor entre la limi-  
10 tación del suelo y la del techo, y que pór lo general está for-  
mada por una tela metálica a manera de rejilla, caracterizada  
porque las piezas de forma de bandeja que sirven de limitación  
del suelo y respectivamente del techo, están provistas en la  
superficie del suelo de una abertura de gran superficie, cerra-  
15 da mediante una placa de cierre soltable, así como de elemen-  
tos de unión correspondientes en sus bordes, y porque las li-  
mitaciones laterales están formadas por elementos de superfi-  
cie parciales, sostenidos de manera soltable en las piezas de  
forma de bandeja.

20 2. Jaula para animales domésticos de acuerdo con la rei-  
vindicación 1, caracterizada porque en cada superficie inte-  
rior de las bandejas están previstos dos o más salientes en-  
tallados, que con ello encajan en torno de los elementos de su-  
perficie, así como al menos otro saliente de retención, que en-  
25 caja en una abertura correspondiente del elemento de superficie.

1           3. Jaula para animales domésticos de acuerdo con las  
reivindicaciones 1 ó 2, caracterizada porque las paredes de  
las piezas de forma de bandeja están provistas en cada caso  
de al menos una abertura que puede ser cerrada por medio de  
5 tapas soltables, así como de elementos de unión en sus su-  
perficiees exteriores.

          4. Jaula para animales domésticos de acuerdo con las  
reivindicaciones 1 a 3, caracterizada porque las piezas de  
forma de bandeja están formadas por partes de pared unidas  
10 de manera soltable entre sí y con una placa de tapa y que,  
a efectos de unión con las partes de pared contiguas, están  
provistas en un lado de una ranura de forma de cola de mi-  
lano y, en el otro reborde, de una lengüeta de la forma co-  
rrespondiente.

15           5. Jaula para animales domésticos de acuerdo con la  
reivindicación 3, caracterizada porque las partes de pared  
están provistas en sus superficies interiores, en forma  
axialmente simétrica, así como en una división de 1/4, de  
en cada caso dos salientes entallados por todos lados a ma-  
20 nera de empuñadura, así como de sendos salientes de sujeción.

          6. Jaula para animales domésticos de acuerdo con una  
cualquiera de las reivindicaciones 1 a 5, caracterizada por-  
que la placa de tapa está provista en sus bordes de sendos  
cuellos marginales circundantes, de los que el cuello mar-  
25 ginal exterior está dotado en cada lado de al menos una es-

1 cotadura, y porque el cuello marginal interior sirve para la  
sujeción de apriete de la tapa.

7. Se reivindica por último como objeto sobre el que  
ha de recaer el Modelo de Utilidad que se solicita: JAWLA PARA  
5 ANIMALES DOMESTICOS.

Todo conforme queda descrito y reivindicado en la pre-  
sente memoria descriptiva que consta de catorce páginas mecano-  
grafiadas y dibujos que se acompañan.

Madrid, 11 septiembre 1976  
BERNARDO UNGRIA

10

p.p.

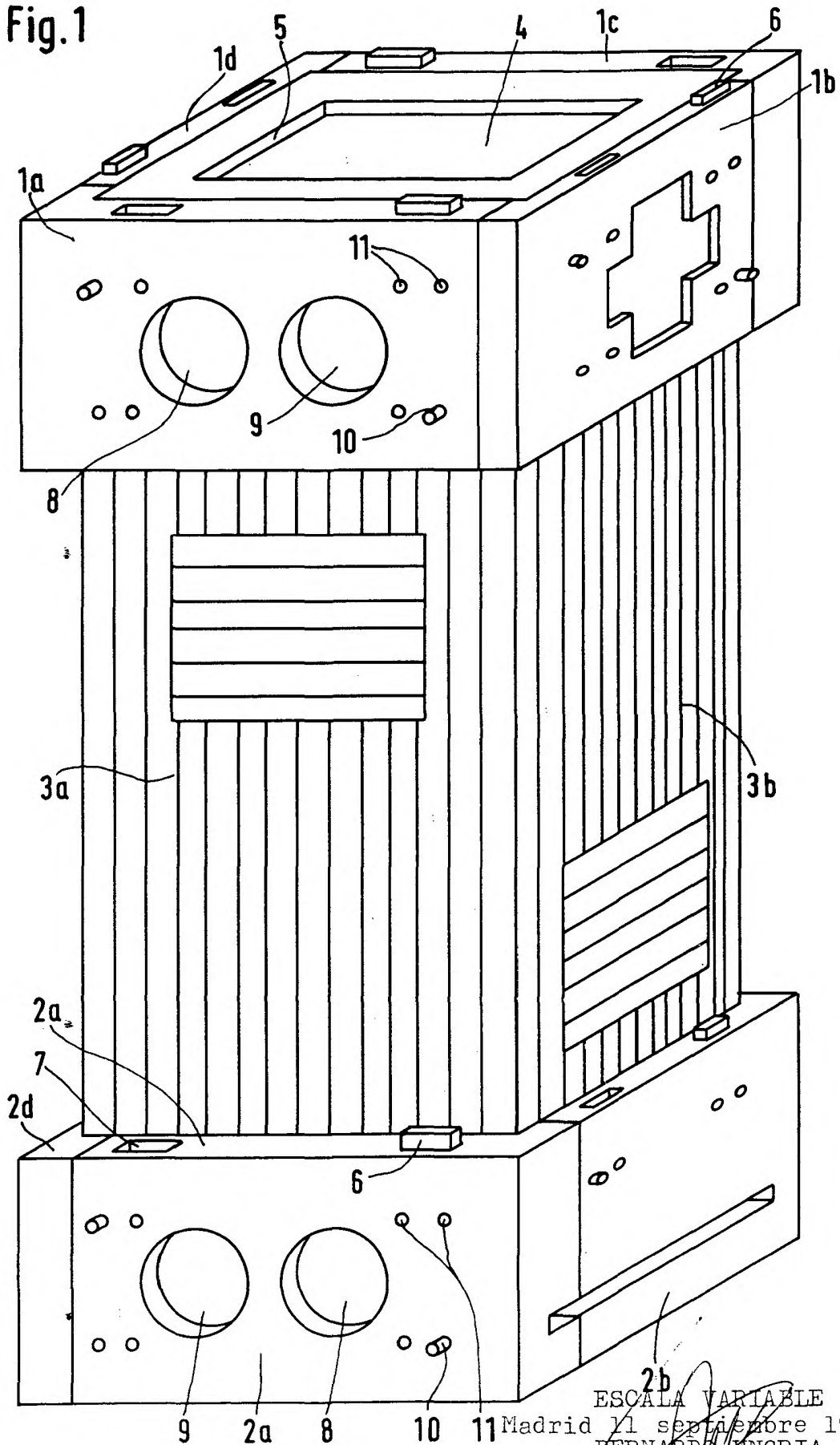


15

20

25

Fig.1



ESCALA VARIABLE  
Madrid 11 septiembre 1976  
BERNARDO HUNGRIA  
p.p.

Fig. 2a

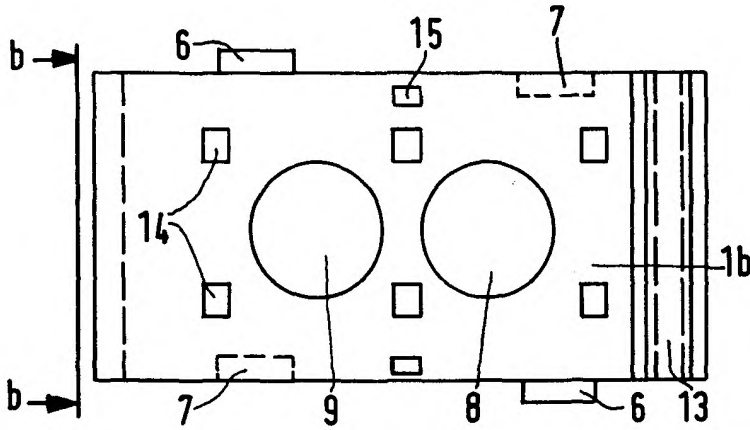


Fig. 2b

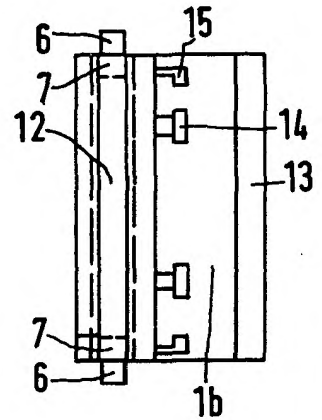


Fig. 2c

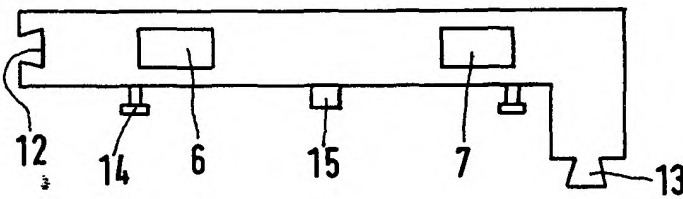


Fig. 3

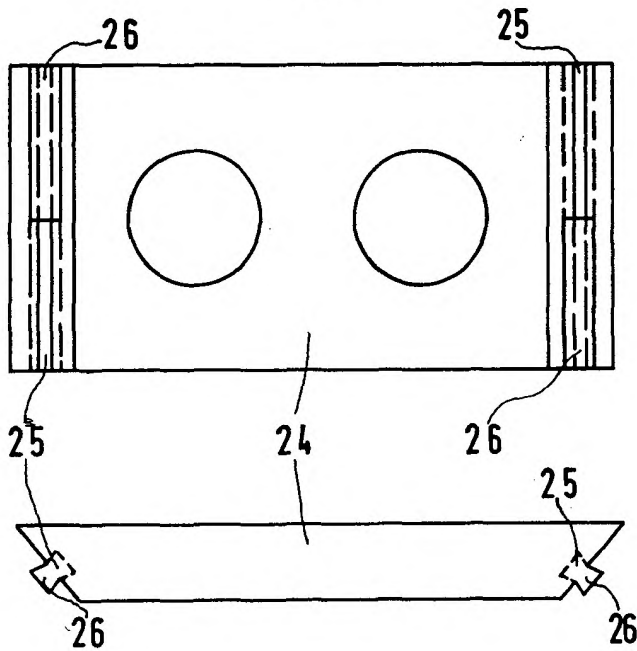
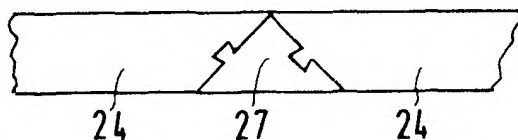


Fig. 4



ESCALA VARIABLE  
Madrid 11 de septiembre 1976  
BERNARDO UNGRIA  
p.p.

Fig.5

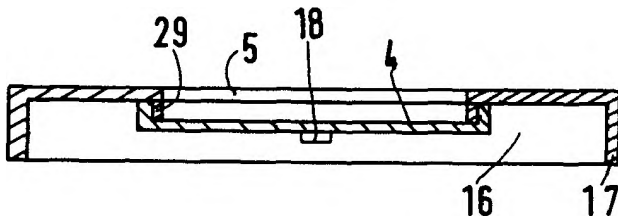


Fig.6a

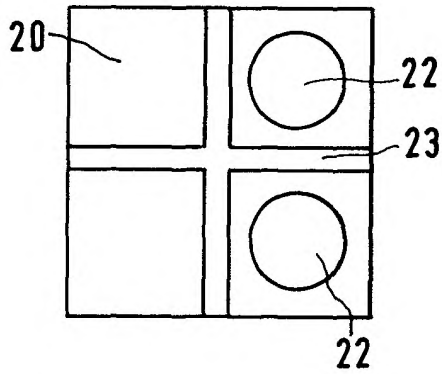
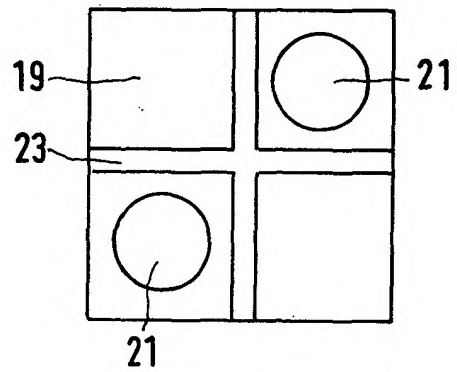


Fig.6b



ESCALA VARIABLE  
Madrid 11 de septiembre de 1976  
BERNARDO JUNGRIA  
P.P.